



**SESIÓN DE LA COMISIÓN CONJUNTA #01 DE GOBERNACIÓN Y  
LEGISLACIÓN Y COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN  
DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las doce horas (12:00) del día jueves 02 de marzo de dos mil veintitrés, se dio inicio a la sesión de la Comisión de **GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN Y COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN** del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la sala de regidores.

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a **la Lista de asistencia de quienes integramos esta comisión**, me permito pasar lista de asistencia.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	PRESENTE
REGIDORA SECRETARIA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	PRESENTE
REGIDORA VOCAL SARAHÍ OSUNA ARCE	PRESENTE
REGIDORA VOCAL ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	PRESENTE
REGIDORA VOCAL KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ	PRESENTE
REGIDOR VOCAL PEDRO JESÚS TORRES SALAS	PRESENTE
REGIDOR VOCAL SALVADOR HEREDIA CAMPOS	PRESENTE

En virtud de que contamos con la presencia de 7 de los 7 miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

2.- En atención al **SEGUNDO** Punto del orden de día referente a la **Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.

PEDRO TORRES S.



No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR
REGIDORA SECRETARIA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A FAVOR
REGIDORA VOCAL SARAHÍ OSUNA ARCE	A FAVOR
REGIDORA VOCAL ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR
REGIDORA VOCAL KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ	A FAVOR
REGIDOR VOCAL PEDRO JESÚS TORRES SALAS	A FAVOR
REGIDOR VOCAL SALVADOR HEREDIA CAMPOS	A FAVOR

Por lo que, contando con SIETE votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por unanimidad el Orden del día propuesto

3.- En atención al **TERCER** punto del orden del día referente a Iniciativa reforma a los artículos 6 incisos a), b), d), g) y k), 8 último párrafo, 9, 10, 11, 13, 16, 20 y 30 del Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Tecate, Baja California, presentada por la regidora Daniela Caballero Garciglia.

**Daniela Caballero Garciglia:** pues básicamente está en una de las propuestas de reformas que son necesarias para el desarrollo de las funciones que ostento y para el estudio de esta iniciativa le cedo el uso de la voz a la licenciada Hernández

**Licenciada Hernández:** buenas tardes a todos, aquí tengo en cuadro comparativo, en su lado izquierdo viene el texto actual y a su lado derecho viene la iniciativa de reforma

El texto actual en el artículo 6 nos dice:

**ARTÍCULO 6.-** El Consejo Municipal de Nomenclatura, se integrará por un representante de las

Pedro Torres S.

Kerol



Peone TORRES S

- f) Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;
- g) Delegados Municipales;
- h) Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate;
- i) Delegación del Registro Público de la Propiedad y de Comercio;
- j) Comisión Federal de Electricidad;
- k) Delegación del Registro Estatal de Electores;
- l) Delegación del Registro Federal de Electores;
- m) Delegación Municipal de la Secretaría de Finanzas del Estado;
- n) Delegación del Servicio Postal Mexicano;
- o) Cronista Municipal;
- p) Los demás que apruebe el Cabildo

Y quedaría de la siguiente forma:

**ARTÍCULO 6.-** El Consejo Municipal de Nomenclatura, se integrará por un representante de las siguientes dependencias:

**a) Regidor (a) coordinador (a) de la Comisión de Desarrollo Urbano y planeación**

**b) Regidor (a) Coordinador (a) de la Comisión de Obras y Servicios Públicos;**

c) Dirección de Administración Urbana del Municipio;

**d) Dirección de Bienestar del Municipio**

e) Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate;

f) Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;

**g) Delegados y delegadas Municipales;**

h) Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate;

i) Delegación del Registro Público de la Propiedad y de Comercio;

j) Comisión Federal de Electricidad;

k) Delegación del Registro Estatal de Electores;

l) Delegación del Registro Federal de Electores;

En el artículo 6 viene como se conforma el consejo de nomenclatura, le cambiaríamos de Regidor coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico a



En el inciso k) quedaba la duda sobre si existe la Delegación del Registro Estatal de Electores, así que se desea suprimir esta fracción. Así también la fracción L.

En el siguiente artículo el texto actual nos dice:

**ARTÍCULO 6.-** El Consejo Municipal de Nomenclatura, se integrará por un representante de las

siguientes dependencias:

- a) Regidor coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico;
- b) Regidor Coordinador de la Comisión de Obras y Servicios Públicos;
- c) Dirección de Administración Urbana del Municipio;
- d) Dirección de Desarrollo Social del Municipio;
- e) Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate;
- f) Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;
- g) Delegados Municipales;
- h) Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate;
- i) Delegación del Registro Público de la Propiedad y de Comercio;
- j) Comisión Federal de Electricidad;
- k) Delegación del Registro Estatal de Electores;
- l) Delegación del Registro Federal de Electores;
- m) Delegación Municipal de la Secretaría de Finanzas del Estado;
- n) Delegación del Servicio Postal Mexicano;
- o) Cronista Municipal;
- p) Los demás que apruebe el Cabildo

**ARTÍCULO 8.-** Son atribuciones y obligaciones de los miembros del Consejo:

- I. Desempeñar el cargo con toda la diligencia posible;
- II. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias del consejo;
- III. Cumplir con las comisiones que se le confieran;
- IV. Tener voz y voto en las reuniones del consejo;
- V. Las demás que le confieran las leyes, reglamentos y disposiciones del cabildo. Por cada uno de los consejeros propietarios, se nombrará también un suplente, y su representación ante el consejo será honorífica

Por cada uno de los consejeros propietarios, se nombrará también un suplente, y su representación ante el consejo será honorífica

Peoro Torres S.



Pedro Torres S.

- V. Las demás que le confieran las leyes, reglamentos y disposiciones del cabildo. Por cada uno de los consejeros propietarios, se nombrará también un suplente, y su representación ante el consejo será honorífica

**Por cada uno de los consejeros propietarios (as), se nombrará también un suplente, y su representación ante el consejo será honorífica**

En artículo 9 de igual forma se agrega el lenguaje inclusivo.

En el artículo 10 de igual forma se cambiaría del "El Secretario Técnico tendrá la función de moderar las sesiones, levantar las actas, y todas las demás que las leyes y reglamentos le confieran" a "El **Secretario (a) Técnico (a)** tendrá la función de moderar las sesiones, levantar las actas, y todas las demás que las leyes y reglamentos le confieran" aquí de igual forma se cambiaría de Secretario (a) Técnico (a).

En el artículo 11 nos dice "Todos los acuerdos y dictámenes del consejo deberán ser presentados para su análisis y aprobación en su caso, del Ayuntamiento" quedando de la siguiente forma "Todos los acuerdos y dictámenes deberán ser presentados al Ayuntamiento para su análisis y aprobación en su caso" aquí se cambiaría la redacción

**Regidor Julián Alejandro Tamez Salas:** ¿En la definición es presentar al ayuntamiento o al Cabildo?

**Licenciada Hernández:** sería al cabildo, Se cambiaría para quedar a turnar al pleno del cabildo

En los demás artículos que serían el artículo 13, 16, 20 y 30 se cambiaría para agregar el lenguaje inclusivo.

**Julián Alejandro Tamez salas:** Solo una pregunta, el código que se utiliza es el actualizado

**Licenciada Hernández:** así es maestro

**Julián Alejandro Tamez salas:** Muy bien, algún comentario o pregunta por parte del director jurídico

**Director Jurídico:** si claro solo en el artículo 8 debe hacerse una modificación como se hace en el artículo 13 referirnos de manera inclusiva a los consejeros suplementes

**Daniela Caballero Garciglia:** muy bien, muchas gracias.

**Julián Alejandro Tamez Salas:** Si ustedes los consideran así, dentro del orden del día pusimos, resolución en su caso, creo que estamos en el tiempo de resolver, si ustedes están de acuerdo sometería que lo pongamos a votación y en este mismo momento resolvamos sobre el tema, ¿les parece bien?

**Todos:** si



Peoro Torres S.

**Daniela Caballero Garciglia:** Karolina Fraijo Velázquez

**Karolina Fraijo Velázquez:** A favor

**Daniela Caballero Garciglia:** Peña Duarte Gabriela

**Rosalba Gabriela Peña Duarte:** A favor

**Daniela Caballero Garciglia:** Osuna Arce Sarahi

**Sarahí Osuna Arce:** A favor

**Daniela Caballero Garciglia:** yo Daniela Caballero Garciglia estoy a favor

**Daniela Caballero Garciglia:** Julián Alejandro Tamez salas

**Julián Alejandro Tamez Salas:** A favor

**Daniela Caballero Garciglia:** Le informo coordinador que son 7 de 7, por lo cual se aprueba

**Julián Alejandro Tamez Salas:** al presentarse 7 votos a favor, ninguna abstención, queda aprobado por mayoría en comisión la iniciativa de reforma a los artículos 6 incisos a), b), d), g) y k), 8 último párrafo, 9, 10, 11, 13, 16, 20 y 30 del Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Tecate, Baja California

4.- En atención al **CUARTO** Punto del Orden del día, referente a Asuntos Generales.

**Julián Alejandro Tamez Salas:** Algún miembro de esta comisión tiene algún asunto general que comentar.

**Julián Alejandro Tamez Salas:** bueno no habiendo algún asunto general que comentar, seguimos con el orden del día.

5.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión se enviará la citación en cuanto este realizado el dictamen para analizarlo en comisión.

6.- En atención al **SEXTO** punto del orden del día, siendo las 12 horas con 36 minutos del día jueves 02 de marzo del año en curso, doy por clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión de **COMISIÓN CONJUNTA DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN Y COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN** del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, y validos los acuerdos que aquí se tomaron.

REGIDOR COORDINADOR

REGIDORA SECRETARIA



Una firma manuscrita en azul que parece ser 'S.A.' con un trazo largo que se extiende a la derecha.

REGIDORA VOCAL  
SARAHÍ OSUNA ARCE

Una firma manuscrita en azul que parece ser 'R.G.P.' con un trazo largo que se extiende a la derecha.

REGIDORA VOCAL  
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE

Una firma manuscrita en azul que parece ser 'K.V.' con un trazo largo que se extiende a la derecha.

REGIDORA VOCAL  
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ

PEDRO TORRES S.

REGIDOR VOCAL  
PEDRO JESÚS TORRES SALAS

Una firma manuscrita en azul que parece ser 'S.H.C.' con un trazo largo que se extiende a la derecha.

REGIDOR VOCAL  
SALVADOR HEREDIA CAMPOS